

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un horno automático, con cámara de fermentación adosada al mismo y sistema de introducción de las bandejas en el horno mediante carros, con sus accesorios.

Debiendo procederse a la adquisición, con destino a la Panadería Militar de Almería, por el sistema de concurso, de un horno automático, con cámara de fermentación adosada al mismo y sistema de introducción de las bandejas en el horno mediante carros, con sus accesorios, por un importe máximo de 1.018.700

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 17 del próximo mes de septiembre.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la oficina del Depósito de Intendencia de Almería.

El importe del anuncio a cargo del adjudicatario.

Almería, agosto 1966.—5.128-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra incluida en el Plan de 1966, «Abastecimiento de agua a la villa de Usúrbil».

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de la obra incluida en el Plan de 1966, «Abastecimiento de agua a la villa de Usúrbil», con su presupuesto de 3.037.413,22 pesetas.

El plazo de ejecución para su realización es el de doce meses, la fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 60.743,50 pesetas, y de 121.497 pesetas la garantía definitiva.

Las proposiciones para acudir a esta subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, en San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número, con residencia en, provincia de, calle, número, (en representación de, según acreditada mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a la villa de Usúrbil», ofreciendo realizarla por la cantidad total de pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.

San Sebastián, 19 de agosto de 1966.—
El Gobernador civil, Presidente, Manuel Valencia Remón.—5.076.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 20.000 metros de cable bajo plomo de tres cuadrantes de 1,3 milímetros de diámetro, con aislamiento de papel y aire.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto de 1966, página 10956, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas primera y segunda, donde dice: «A las once horas treinta minutos del día 30 de septiembre de 1966...», debe decir: «A las once horas treinta minutos del día 13 de septiembre de 1966...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia «Concurso de adquisición de uniformes destinados al personal de los ferrocarriles y servicios de este Organismo».

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de veintiséis mil pesetas (26.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 21 de septiembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, modelo de proposición y detalle de las partidas comprendidas en este suministro estarán de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases

y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que se establece.

Madrid, 20 de agosto de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—5.081.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia segundo concurso para la enajenación de una subestación rectificadora de energía eléctrica para 25.000 voltios de entrada en corriente alterna y 1.500 voltios de salida en continua. Potencia 1.000 kilovatios.

Hasta las trece horas del día 20 de septiembre próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de sesenta y seis mil seiscientas pesetas (66.600 pesetas).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 21 del citado mes de septiembre próximo a las doce horas.

El pliego de bases en el que consta la descripción técnica de los elementos que componen la subestación que se enajena y el modelo de proposición estará de manifiesto durante todo el plazo de admisión de proposiciones en la citada dirección de FEVE todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las Compañías de Ferrocarriles disfrutarán del derecho de tanteo en igualdad de condiciones a las ofrecidas por el mejor postor, por haberse clasificado dicha subestación como de interés para su utilización directa en otros ferrocarriles, solicitándolo previamente a la celebración del concurso, de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 20 de agosto de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—5.104-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se convoca concurso público para la adquisición de mesas de trabajo, maquinaria y herramientas con destino a las secciones de trabajos manuales y carpintería de los Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Se anuncia a concurso la adquisición de mesas de trabajo, maquinaria y herramientas con destino a las secciones de trabajos manuales y carpintería de los Centros de Enseñanza Media y Profesional.

Los pliegos de condiciones a que habrán

de ajustarse los licitadores se encuentran de manifiesto en la Sección de Institutos Técnicos de Enseñanza Media (antes Construcciones Laborales) del Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, número 34, quinta planta, durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación de dicho plazo.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Director general, Angel González.—5.074-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón con destino a los distintos establecimientos y servicios de la Corporación.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de carbón con destino a los distintos establecimientos y servicios de la Corporación.

La fianza provisional es de dieciséis mil ochocentas sesenta pesetas (16.860), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 3 pesetas, sello provincial de 3 pesetas y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de adquisición de carbón con destino a los distintos establecimientos y servicios de la Corporación, y conforme en todo con los mismos, se compromete al citado suministro, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no

exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 18 de agosto de 1966.—El Presidente accidental.—5.077.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de obras para el cierre y acondicionamiento de la zona de juegos del Instituto de Enseñanza Media.

Se anuncia subasta de obras para el cierre y acondicionamiento de la zona de juegos del Instituto de Enseñanza Media de Baracaldo.

Presupuesto: 723.162,55 pesetas.

Garantía provisional: 18.079,06 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación.

Las propuestas se admiten en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución es de treinta días, y tres meses el de garantía.

La apertura de pliegos será en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de cierre y acondicionamiento de la zona de juegos del Instituto de Enseñanza Media de Baracaldo, se compromete a ejecutar las citadas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 23 de agosto de 1966.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—5.080.

Resolución del Ayuntamiento de Porreras (Balears) referente al anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de asfaltado del camino de Villafraanca (segunda fase).

Por el presente anuncio se rectifica el aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto de 1966, núm. 188, en el sentido de que todos los plazos que allí se detallan se contarán a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Porreras, 12 de agosto de 1966.—El Alcalde, Antonio Fiol Mozá.—5.091-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 18 del poblado C de Carabanchel.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 18 del poblado C de Carabanchel.

Tipo: 5.808.000 pesetas.

Garantía provisional: 88.080 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos

de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 18 del poblado C de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma de licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.086.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 19 del poblado C de Carabanchel.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 19 del poblado C de Carabanchel.

Tipo: 5.808.000 pesetas.

Garantía provisional: 88.080 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 19 del poblado C de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.086.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 100 del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 100 del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 100 del po-

lígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.084.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 99 del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 99 del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 99 del polígono

de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.083.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en esta capital, don Sebastián Doreste Abreu, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público, a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 1966.—El Secretario de Gobierno (ilegible).—5.941-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1966 por el buque «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola, folio 649, al «Hermanos Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.171.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de agosto de 1966.—El Juez Marítimo Permanente Joaquín Montull Lavilla.—4.015-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1966 por el buque «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola, folio 649, al «Tierra del Fuego», de la matrícula de Santa Pola, folio 1.604.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de agosto de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.016-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

VILLAJYOYOSA

Don Perfecto Juez Gómez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativo por débitos al Tesoro contra los deudores residentes en el extranjero que se relacionan a continuación.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí mismos o por medio de representantes en los expedientes de apremio que se les instruye, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer serán declarados en rebeldía

y se continuará la ejecución, de conformidad con las normas del citado Estatuto. Villajoyosa, 17 de agosto de 1966.—El Recaudador.—3.995-E.

Deudores

Guglielmina Pagani, nacida Orbach, con domicilio en la calle Italia, de Hannover (República Federal Alemana).

Adulphé-Achille Schmitte y otra, con domicilio en rue des Noyers, número 82, de Namur (Bélgica).

Petrus Augustinus Hendriekx y otra, con domicilio en Avd. Prins Boudewijn, número 138, de Edegem, Amberes (Bélgica).

Emille Corneille Verhoeven, con domicilio en Rho de Saint Guire, de Lauvain (Bélgica).

Joseph Bel y Claudia Bel, con domicilio en rue Grenette, de Ancey (Francia).

Lucien Noblet y esposa, con domicilio en la calle Gautier, número 24, de Courbevoie, Seine (Francia).

Jacques-Leopold Saragossi, con domicilio en Avd. Van Ectveld BP, 7.038, de Leopoldville (República del Congo).

Adolfo Antoon Achiel Virroken y otra, con domicilio en B. P. 492, de Leopoldville (República del Congo).

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Ben Nasser Idder, que tuvo su domicilio en Manterre (Francia), se le hace saber por medio de la presente que:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 165/1964, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento del artículo 89 del Reglamento de Procedimiento.

Cádiz, 17 de agosto de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.996-E.